



SALTA, 24 de junio de 2021
EXPEDIENTE N° 10.790/2016

Cuerpos I y II

R-DNAT – 2021 N° 480

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de inscripción en la Carrera de Posgrado, Doctorado en Ciencias Biológicas, interpuesta por la Lic. María Florencia YAÑEZ YAZLLE; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 204 a 218 la Doctorando presenta, con el aval de su Directora Dra. Verónica Patricia IRAZUSTA, y de su Co-Directora Dra. Verónica Beatriz RAJAL, Informe de Avance 2019;

Que a fs. 219 a 221 obran Actas de la Comisión de Seguimiento, integrada por la Dra. Carolina PÉREZ BRANDAN y Dra. Adriana FABRA;

Que a fs. 223 a 230 la Doctorando presenta, con el aval de su Directora Dra. Verónica Patricia IRAZUSTA, y de su Co-Directora Dra. Verónica Beatriz RAJAL, Informe de Avance 2020;

Que a fs. 231 a 232 obran Actas de la Comisión de Seguimiento, integrada por la Dra. Adriana FABRA y Carolina PÉREZ BRANDAN;

Que a fs. 233 obra Dictamen de la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Biológicas, que aconseja aprobar los informes de avance 2019 y 2020;

Que a fs. 235 rola Dictamen de Comisión de Docencia y Disciplina, en igual sentido;

Que a fs. 236 luce Despacho N° 0.265/21 de Consejo y Comisiones que transcribe lo aconsejado por la Comisión de Docencia y Disciplina en fs. 235 y solicita la emisión de la presente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias y las conferidas por la R-CDNAT-2003-378- Capítulo II, Artículo 7° - Inc. 30;

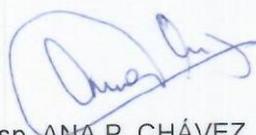
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

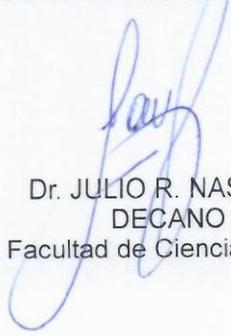
ARTÍCULO 1°.- APROBAR los Informes de Avance 2019 y 2020 presentado por la Doctorando María Florencia YAÑEZ YAZLLE, por las razones mencionadas en el exordio.-

ARTÍCULO 2°.- HÁGASE SABER a Lic. María Florencia YAÑEZ YAZLLE, Directora de Tesis Dra. Verónica Patricia IRAZUSTA, su Co-Directora Dra. Verónica Beatriz RAJAL, y siga a la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos. -

ARTÍCULO 3°.- PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.

ifa/cng.


Esp. ANA P. CHÁVEZ
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. JULIO R. NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales